



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	13
III.- ANDALUCÍA.....	16
IV.- GRANADA .....	19
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA ....	20
VI.- OTROS.....	21

## I.- UNIÓN EUROPEA

### **Visión a largo plazo para las zonas rurales: por unas zonas rurales de la UE más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas**

La Comisión Europea ha presentado una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, en la que se indican los retos y problemas a los que se enfrentan y se hace hincapié en algunas de las oportunidades más prometedoras de que disponen estas regiones. Sobre la base de previsiones y amplias consultas con los ciudadanos y otros interlocutores de las zonas rurales, la visión propone un Pacto Rural y un Plan de Acción Rural, con el objetivo de hacer que nuestras zonas rurales sean más fuertes,

resilientes y prósperas, y estén conectadas.

Para afrontar con éxito los grandes retos y tendencias consecuencia de la mundialización, la urbanización y el envejecimiento, y aprovechar las ventajas de las transiciones ecológica y digital, se necesitan políticas y medidas adaptadas localmente que tengan en cuenta la diversidad de los territorios de la UE, sus necesidades específicas y sus puntos fuertes relativos.

Esta visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE tiene por objeto abordar esos retos y problemas, basándose en las nuevas oportunidades brindadas por las transiciones ecológica y digital de la UE y en las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, y determinando los medios para mejorar la calidad de vida rural, alcanzar un desarrollo territorial equilibrado y estimular el crecimiento económico.

La visión y el plan de acción definen cuatro ámbitos de acción, apoyados por iniciativas emblemáticas, a fin de facilitar que las zonas rurales sean o estén:

- más fuertes: se dará prioridad a capacitar a las comunidades rurales, mejorar su acceso a los servicios y facilitar la innovación social;
- conectadas: se mejorará la conectividad tanto en términos de transporte como de acceso digital;
- resilientes: se preservarán los recursos naturales y se ecologizarán las actividades agrícolas para luchar contra el cambio climático, sin olvidar la resiliencia social, para lo cual se ofrecerán cursos de formación y diversas oportunidades de empleo de calidad;
- prósperas: se diversificarán las actividades económicas y se mejorará el valor añadido de la agricultura, las actividades agroalimentarias y el agroturismo.



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bRm>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2021

### **Ayudas estatales: la Comisión da luz verde a un nuevo producto de titulización sintética con cargo al Fondo de Garantía Paneuropeo para seguir apoyando a las pymes afectadas por la pandemia de coronavirus en 22 Estados miembros**

La Comisión Europea ha aprobado, con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE, la introducción de un nuevo producto en forma de garantías sobre tramos de titulización sintética con cargo al Fondo de Garantía Paneuropeo gestionado por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones [consistentes en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI)] para apoyar a las empresas afectadas por el coronavirus en los 22 Estados miembros participantes. Se espera que el nuevo producto, que está dotado con un presupuesto específico previsto de 1400 millones de euros movilice al menos 13000 millones de euros en concepto de nuevos préstamos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) afectadas por la pandemia. Se trata de una contribución importante al objetivo global del Fondo Europeo de Garantía de movilizar hasta 200000 millones de euros de financiación adicional en los 22 Estados miembros participantes.

En abril de 2020, el Consejo Europeo refrendó la creación de un Fondo de Garantía Paneuropeo (el «Fondo»), gestionado por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, como parte de la respuesta global de la UE a la pandemia de coronavirus. Ese Fondo es una de las tres redes de seguridad acordadas por el

Consejo Europeo para mitigar el impacto económico en los trabajadores, las empresas y los países. Hasta la fecha, el BEI y el FEI han aprobado un total de 17 800 millones de euros de proyectos con cargo al Fondo, que se espera que den lugar a un total de inversiones movilizadas de unos 143200 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTf>

-Fecha de consulta / publicación: 16/08/2021

### **La Comisión propone medidas coordinadas para la reapertura segura de los sectores cultural y creativo**

La Comisión ha publicado unas directrices de la UE para garantizar que las actividades en los sectores cultural y creativo se reanuden de forma segura en toda la UE. Ahora que la situación epidemiológica está mejorando y las campañas de vacunación van cada vez más rápido, los Estados miembros están reabriendo los locales y actividades culturales de forma gradual. El objetivo de las directrices hoy publicadas es ofrecer un enfoque coordinado en consonancia con las condiciones nacionales, regionales y locales específicas. Se espera que sirvan de guía para el diseño y la aplicación de medidas y protocolos en los países de la UE con el fin de abarcar tanto la reapertura segura como la recuperación sostenible en los sectores cultural y creativo.

Según el vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis Schinas: «La cultura ha contribuido a que las personas hagan frente a las consecuencias de los confinamientos y el distanciamiento social. Ahora nos toca a nosotros acompañar a los sectores en su camino hacia la reapertura. Necesitamos esfuerzos coordinados y



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

diseñados a medida en toda la UE para que el mundo de la cultura pueda reanudar sus actividades de manera segura y gradual y esté mejor preparado ante futuras crisis. Los sectores cultural y creativo constituyen activos europeos sólidos y son importantes para la recuperación sostenible de Europa, el aumento de la resiliencia de la sociedad europea y, más en general, de nuestro modo de vida europeo».

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTP>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2021

### **Industria de defensa: la Comisión pone en marcha el Fondo Europeo de Defensa con una dotación de 1 200 millones de euros y concede más de 158 millones de euros a 26 nuevos proyectos de cooperación industrial**

La Comisión ha adoptado un paquete de decisiones en apoyo de la competitividad y la capacidad de innovación de la industria de defensa de la UE. La adopción del primer programa de trabajo anual del Fondo Europeo de Defensa (FED) allana el camino para el lanzamiento inmediato de 23 convocatorias de propuestas que recibirán financiación de la UE por un valor total de 1 200 millones de euros para apoyar proyectos colaborativos de investigación y desarrollo en el ámbito de la defensa. Por otro lado, en el marco del programa precursor del FED, el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa (PEDID), se seleccionaron 26 nuevos proyectos que recibirán financiación con cargo a un presupuesto de más de 158 millones de euros. Además, dos importantes proyectos de desarrollo de capacidades han recibido hoy una subvención de atribución directa por valor de 137 millones de euros en el marco del PEDID.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTr>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2021

### **Regulación de la inteligencia artificial en la medicina**

La Coalición Internacional de Autoridades Reguladoras de Medicamentos (ICMRA) establece recomendaciones para ayudar a los reguladores a abordar los desafíos que el uso de la inteligencia artificial (IA) plantea para la regulación mundial de los medicamentos.

La IA incluye varias tecnologías (como modelos estadísticos, diversos algoritmos y sistemas automodificables) que se aplican cada vez más en todas las etapas del ciclo de vida de un medicamento: desde el desarrollo preclínico, pasando por el registro y análisis de datos de ensayos clínicos, hasta la farmacovigilancia y la optimización del uso clínico. Este abanico de aplicaciones conlleva retos normativos, como la transparencia de los algoritmos y su significado, así como los riesgos de los fallos de la IA y el impacto más amplio que tendrían en la adopción de la IA en el desarrollo de medicamentos y en la salud de los pacientes.

El informe identifica cuestiones clave relacionadas con la regulación de futuras terapias que utilicen IA y formula recomendaciones específicas para que los reguladores y las partes interesadas que participan en el desarrollo de medicamentos fomenten la adopción de la IA.

Los reguladores pueden necesitar aplicar un enfoque basado en el riesgo para evaluar y regular la IA, que podría ser informado a través del intercambio y la colaboración en ICMRA.



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

-Organismo consultado / convocante:  
European Medicines Agency

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTl>

-Fecha de consulta / publicación: 16/08/2021

### **Soberanía digital. La Comisión pone en marcha Alianzas sobre semiconductores y tecnologías industriales en la nube**

La Comisión Europea pone hoy en marcha dos nuevas alianzas industriales: la Alianza sobre tecnologías de procesadores y semiconductores y la Alianza europea para los datos industriales y la computación periférica y en la nube.

Las dos nuevas alianzas impulsarán la próxima generación de microprocesadores y tecnologías industriales de computación periférica y en la nube y proporcionarán a la UE las capacidades necesarias para reforzar sus infraestructuras, productos y servicios digitales fundamentales. Las alianzas reunirán a empresas, representantes de los Estados miembros, universidades, usuarios y organizaciones dedicadas a la investigación y la tecnología.

#### Contexto

La Alianza europea sobre tecnologías de procesadores y semiconductores se basa en los objetivos de la Comisión de reforzar las cadenas de valor europeas de la microelectrónica y de los sistemas empotrados y reforzar la capacidad de fabricación de vanguardia. En diciembre de 2020, los Estados miembros se comprometieron a colaborar para reforzar las capacidades de Europa en materia de tecnologías de semiconductores que ofrezcan los mejores resultados para aplicaciones en una amplia gama de sectores. Actualmente, veintidós Estados miembros se han suscrito a esta iniciativa.

La Alianza europea para los datos industriales y la computación periférica y en la nube se basa en la voluntad política, expresada por la totalidad de los veintisiete Estados miembros en octubre de 2020, de fomentar el desarrollo de las capacidades de computación periférica y en la nube de próxima generación para los sectores público y privado. En su Declaración conjunta, los Estados miembros signatarios acordaron trabajar juntos para implantar infraestructuras y servicios de computación en la nube resilientes y competitivos en toda Europa.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTo>

-Fecha de consulta / publicación: 19/07/2021

### **La UE invierte 122 millones de euros en proyectos innovadores para descarbonizar la economía**

Por primera vez desde la creación del Fondo de Innovación, la Unión Europea invierte 118 millones de euros en 32 pequeños proyectos innovadores ubicados en 14 Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega. Las subvenciones apoyarán proyectos destinados a introducir tecnologías hipocarbónicas en el mercado de las industrias de gran consumo de energía, el hidrógeno, el almacenamiento de energía y las energías renovables. Además de estas subvenciones, 15 proyectos ubicados en 10 Estados miembros de la UE y Noruega se beneficiarán de asistencia para el desarrollo de proyectos por un valor de hasta 4,4 millones de euros, con el objetivo de adelantar su madurez.

El vicepresidente ejecutivo Timmermans ha declarado: «Con la inversión anunciada hoy, la UE presta un apoyo concreto a proyectos de



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

tecnologías limpias en toda Europa con el fin de ampliar las soluciones tecnológicas que puedan contribuir a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. El aumento del Fondo de Innovación propuesto en el paquete de medidas «Objetivo 55» permitirá a la UE apoyar aún más proyectos en el futuro, acelerarlos y ponerlos en el mercado lo antes posible».

Los 32 proyectos seleccionados para su financiación fueron evaluados por expertos independientes que examinaron su capacidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero frente a las tecnologías convencionales e innovar más allá del estado de la técnica, y su madurez suficiente para permitir su rápido despliegue. Entre otros criterios figuraban el potencial de escalabilidad y la rentabilidad de los proyectos. Los proyectos seleccionados abarcan una amplia gama de sectores pertinentes para descarbonizar diferentes partes de los sectores industrial y energético de Europa. La tasa de éxito de las propuestas admisibles para esta convocatoria de propuestas es del 18 %.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTv>

-Fecha de consulta / publicación: 27/07/2021

### **La Comisión adopta nuevas orientaciones para conseguir que los futuros proyectos de infraestructuras sean resilientes al cambio climático**

La Comisión Europea ha publicado nuevas orientaciones técnicas para el período 2021-2027 con las que aspira a conseguir que los proyectos de infraestructura sean resilientes al cambio climático. Estas orientaciones ayudarán a integrar sistemáticamente las

consideraciones climáticas en la inversión y el desarrollo futuros de proyectos de infraestructura, desde los edificios hasta las infraestructuras de red, pasando por toda una gama de sistemas y activos construidos. De este modo, los inversores europeos, tanto institucionales como privados, podrán tomar decisiones con conocimiento de causa sobre los proyectos que se consideran compatibles con el Acuerdo de París y los objetivos climáticos de la UE.

Las orientaciones adoptadas ayudarán a la UE a dar cumplimiento al Pacto Verde Europeo, a aplicar los requisitos de la Ley Europea del Clima y a ecologizar el gasto de la UE. Van parejas a la trayectoria de reducción en un 55 % de las emisiones netas de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 y del objetivo de neutralidad climática para 2050; se ajustan a los principios de «anteponer la eficiencia energética» y «no causar ningún perjuicio significativo», y cumplen los requisitos establecidos en la legislación correspondiente a varios fondos de la UE, como InvestEU, el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo de Transición Justa (FTJ).

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTw>

-Fecha de consulta / publicación: 29/07/2021

### **La Comisión insta a los Estados miembros a crear un mercado de servicios a las empresas más competitivo y dinámico**

La Comisión presenta las recomendaciones de reforma actualizadas de las normas de siete servicios profesionales a las empresas. El



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

objetivo de las recomendaciones de hoy es incentivar y ayudar a los Estados miembros a crear un entorno regulador que propicie el crecimiento, la innovación y la creación de empleo, y que, sobre todo, elimine los obstáculos que aún existen en el mercado único de servicios.

Las recomendaciones actualizadas reflejan los escasos avances realizados por los Estados miembros en la reforma de las normativas profesionales desde que se publicaron por primera vez las recomendaciones iniciales en 2017. Solo unos pocos Estados miembros han tomado medidas para eliminar la regulación desproporcionada. En general, las reformas solo respondían parcialmente a las recomendaciones de la Comisión, dejando un margen significativo para nuevas mejoras normativas en la mayoría de los Estados miembros.

Unas reformas estructurales específicas y eficaces en estos sectores beneficiarían a muchos de los ecosistemas industriales europeos gravemente afectados por la pandemia al crear un entorno empresarial más abierto y que mejore la oferta, los precios y la disponibilidad de servicios para los consumidores y la industria.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTy>

-Fecha de consulta / publicación: 09/07/2021

### **Fiscalidad: Histórico acuerdo mundial para garantizar una fiscalidad más justa de las empresas multinacionales**

La Comisión Europea celebra el histórico acuerdo mundial aprobado hoy por los ministros de Hacienda y los gobernadores de

los bancos centrales del G-20, que aportará equidad y estabilidad al marco internacional en materia de impuesto sobre sociedades. Este consenso sin precedentes contribuirá a una reforma completa del sistema internacional del impuesto sobre sociedades. Esto incluirá una reasignación de los derechos de imposición, lo que significará que las mayores empresas del mundo tendrán que pagar impuestos dondequiera que desarrollen su actividad empresarial. Al mismo tiempo, un tipo impositivo efectivo mínimo global de al menos el 15 % contribuirá a frenar la planificación fiscal agresiva y a detener la carrera a la baja del impuesto sobre sociedades.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTz>

-Fecha de consulta / publicación: 10/07/2021

### **Pacto Verde Europeo: la Comisión propone transformar la economía y la sociedad de la UE para alcanzar los objetivos climáticos**

La Comisión Europea ha adoptado un conjunto de propuestas para adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad a fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990. Conseguir estas reducciones de las emisiones en la próxima década es crucial para que Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050 y hacer realidad el Pacto Verde Europeo. Con las propuestas de hoy, la Comisión presenta los instrumentos legislativos para cumplir los objetivos consagrados en la Ley Europea del Clima y transformar nuestra economía y nuestra sociedad de cara a un



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

futuro justo, ecológico y próspero.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTA>

-Fecha de consulta / publicación: 14/07/2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTB>

-Fecha de consulta / publicación: 06/07/2021

### **La Comisión presenta una nueva estrategia para hacer más sostenible el sistema financiero de la UE y propone un nuevo estándar de bonos verdes de la UE**

La Comisión Europea ha adoptado hoy una serie de medidas más ambiciosas en materia de finanzas sostenibles. En primer lugar, la nueva estrategia en materia de finanzas sostenibles establece varias iniciativas para hacer frente al cambio climático y otros retos medioambientales, aumentando al mismo tiempo la inversión y la inclusión de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la transición de la UE hacia una economía sostenible. La propuesta de estándar de bonos verdes de la UE, adoptada también hoy, creará un estándar voluntario de alta calidad para los bonos que financien inversiones sostenibles. Por último, la Comisión ha adoptado hoy un acto delegado sobre la información que deben divulgar las sociedades financieras y no financieras sobre la sostenibilidad de sus actividades, de conformidad con el artículo 8 de la taxonomía de la UE.

Estas iniciativas ponen de relieve el liderazgo mundial de la UE en el establecimiento de estándares internacionales en materia de finanzas sostenibles. La Comisión tiene la intención de cooperar estrechamente con todos los socios internacionales, en particular a través de la Plataforma internacional de finanzas sostenibles, para construir un sólido sistema internacional de finanzas sostenibles.

### **Ayudas estatales: la Comisión aprueba un régimen español de recapitalización de 1000 millones de euros de apoyo a la deuda y el capital de las empresas afectadas por la pandemia de coronavirus**

La Comisión Europea ha aprobado, en virtud de la normativa de la UE de ayudas estatales, los planes españoles de crear un fondo con un presupuesto de 1000 millones de euros que invertirá a través de instrumentos de deuda y capital en determinadas empresas activas afectadas por la pandemia de coronavirus. El régimen de esta ayuda fue aprobado con arreglo al Marco Temporal.

En palabras de la vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager, responsable de la política de competencia, «Este régimen de recapitalización de 1000 millones de euros permitirá que España preste apoyo a las empresas afectadas por la pandemia de coronavirus, facilitando su acceso a la financiación en estos difíciles tiempos. Seguimos trabajando en estrecha cooperación con los Estados miembros para encontrar soluciones viables que mitiguen el impacto socioeconómico de la pandemia de coronavirus y sean acordes con la normativa europea sobre ayudas estatales».

La medida de apoyo española  
España notificó a la Comisión, con arreglo al Marco Temporal, un régimen de recapitalización de 1000 millones de euros de apoyo a la deuda y el capital de las empresas



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

afectadas por la pandemia de coronavirus.

El régimen se ejecutará por medio de un fondo de recapitalización, denominado «Fondo de recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19», dotada con un presupuesto de 1000 millones de euros. En virtud de este régimen, la ayuda tomará la forma de instrumentos de deuda y recapitalización, especialmente instrumentos de capital e híbridos.

La medida está disponible para empresas establecidas en España de cualquier sector salvo el financiero, cuyos ingresos netos totales oscilen entre 15 millones y 400 millones de euros en base consolidada, y que atraviesen dificultades de capital debido a la pandemia de coronavirus. Las empresas que hayan recibido ayuda a través del Fondo de Solvencia para Empresas Estratégicas aprobado por la Comisión en julio de 2020 (asunto SA.57659) no podrán acogerse a este nuevo régimen.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTC>

-Fecha de consulta / publicación: 19/07/2021

### **Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (NextGenerationEU): la Comisión Europea desembolsa 9000 millones de euros de prefinanciación para España**

La Comisión Europea ha desembolsado hoy 9 000 millones de euros de prefinanciación para España, lo que equivale al 13 % de la asignación financiera de ese país con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El pago de la prefinanciación contribuirá a impulsar la ejecución de las medidas cruciales de inversión y reforma

indicadas en el plan de recuperación y resiliencia de España.

La Comisión autorizará nuevos desembolsos basados en la ejecución de las inversiones y reformas indicadas en el plan de recuperación y resiliencia de España. Se prevé que el país reciba un total de 69500 millones de euros, consistentes íntegramente en subvenciones, durante el período de vigencia de su plan.

El desembolso realizado hoy sigue al éxito de la primera operación de empréstito con cargo a NextGenerationEU. De aquí a finales de año, la Comisión tiene la intención de obtener hasta un total de 80000 millones de euros en financiación a largo plazo, que se complementarán con títulos de deuda a corto plazo de la UE, para financiar los primeros desembolsos previstos a los Estados miembros con cargo a NextGenerationEU.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTD>

-Fecha de consulta / publicación: 17/08/2021

### **Ayudas estatales: la Comisión simplifica las normas sobre las ayudas combinadas con el apoyo de la UE e introduce nuevas posibilidades de aplicar medidas de ayuda en apoyo de la doble transición y la recuperación de la pandemia de coronavirus**

La Comisión Europea ha adoptado una ampliación del ámbito de aplicación del Reglamento general de exención por categorías (RGEC) que permitirá a los Estados miembros aplicar determinadas medidas de ayuda sin un examen previo de la Comisión. Las normas revisadas se refieren a: i) las ayudas



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

concedidas por las autoridades nacionales a proyectos financiados a través de determinados programas de gestión centralizada de la UE con arreglo al nuevo marco financiero plurianual; y ii) determinadas medidas de ayuda estatal que apoyan la transición ecológica y digital y son, al mismo tiempo, pertinentes para la recuperación de los efectos económicos de la pandemia de coronavirus.

Eximir a estas ayudas de la obligación de notificación previa es una simplificación importante que facilita la rápida aplicación de tales medidas por parte de los Estados miembros cuando se cumplan las condiciones que limitan el falseamiento de la competencia en el mercado único.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTE>

-Fecha de consulta / publicación: 23/07/2021

### **Política de cohesión de la UE: 3700 millones de euros de REACT-UE para apoyar medidas de recuperación y la transición digital y ecológica en España**

La Comisión ha concedido 3700 millones de euros para la recuperación y la transición digital y ecológica de España en el marco de REACT-UE. Este es el resultado de la modificación de siete programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y tres del Fondo Social Europeo (FSE).

Elisa Ferreira, comisaria de Cohesión y Reformas, ha declarado: «REACT-UE es crucial para la recuperación de la economía tras la crisis del coronavirus. España está haciendo una labor extraordinaria movilizándolo estos recursos para realizar inversiones muy

necesarias con el objetivo de lograr una recuperación rápida, fuerte y convergente, así como una transición justa y equilibrada hacia una economía digital y ecológica».

En Andalucía, 1640 millones de euros de financiación del FEDER y del FSE proporcionarán capital circulante a 57000 pequeñas y medianas empresas (pymes) para mitigar el impacto del cese de las actividades comerciales provocado por la pandemia. Los fondos de la UE también apoyarán la eficiencia energética, la movilidad sostenible y las medidas de mitigación del cambio climático, así como el uso de fuentes de energía renovables. Además, se realizarán inversiones destinadas a la construcción y renovación de las infraestructuras sanitarias y al refuerzo de los centros educativos financiados con fondos públicos, así como a incentivos para el mantenimiento o la creación de nuevos puestos de trabajo, apoyando, en particular, a aquellas personas que trabajan por cuenta propia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTF>

-Fecha de consulta / publicación: 29/07/2021

### **Cumbre Mundial de Educación: El Equipo Europa (Team Europe) se compromete a aportar una pujante contribución de 1700 millones EUR a la Alianza Mundial por la Educación**

En la Cumbre Mundial de Educación celebrada hoy en Londres, la Unión Europea y sus Estados miembros, actuando como Equipo Europa, se han comprometido a aportar a la Alianza Mundial por la Educación (AME) 1700 millones EUR que contribuirán a transformar los sistemas educativos en beneficio de más de mil millones de niñas y niños de hasta 90



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

países y territorios. Este importe representa la mayor contribución jamás realizada a la AME. La UE ya había anunciado su compromiso de contribución de 700 millones EUR para 2021-2027 en el mes de junio.

En la Cumbre, la UE estuvo representada por Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, y Jutta Urpilainen, comisaria de Asociaciones Internacionales. Sus intervenciones destacaron el impacto de la crisis de la COVID-19 en la educación de los niños y niñas de todo el mundo, así como la determinación de la UE y sus Estados miembros para actuar al respecto.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTG>

-Fecha de consulta / publicación: 29/07/2021

### **La Comisión intensifica la acción hacia una educación primaria y secundaria inclusivas y de alta calidad**

La Comisión ha publicado hoy una propuesta de Recomendación del Consejo sobre el aprendizaje mixto para apoyar una educación primaria y secundaria inclusivas y de alta calidad. En la educación y la formación formales, «aprendizaje mixto» es el término que se utiliza cuando un centro escolar, un educador o un estudiante adopta más de un enfoque en el proceso de aprendizaje. Puede ser una mezcla de centros escolares y otros entornos físicos (empresas, centros de formación, aprendizaje a distancia, al aire libre, lugares culturales, etc.), o se pueden combinar diferentes herramientas de aprendizaje, tanto digitales como no digitales. La Comisión propone medidas a corto plazo para abordar las lagunas más acuciantes exacerbadas por la pandemia de COVID-19, así como formas de

combinar entornos de aprendizaje e instrumentos en la educación primaria y secundaria y la formación, que pueden ayudar a construir sistemas de educación y formación más resilientes.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTH>

-Fecha de consulta / publicación: 05/08/2021

### **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: la Comisión abre un centro de conocimiento para luchar contra el cáncer**

La Comisión ha abierto hoy el Centro de Conocimiento sobre el Cáncer, la primera medida emblemática ejecutada del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer. El Centro de Conocimiento sobre el Cáncer es una nueva plataforma en línea para reunir documentación y coordinar actuaciones contra la principal causa de muerte entre los menores de 65 años en Europa. Hará un inventario de la documentación más reciente sobre el cáncer, facilitará directrices sanitarias y sistemas de garantía de la calidad, y supervisará y proyectará tendencias en materia de incidencia y mortalidad del cáncer en toda la UE. También aporta un foro en el que todas las personas dedicadas a la lucha contra el cáncer podrán difundir mejores prácticas, colaborar y coordinarse para aprovechar al máximo nuestros conocimientos colectivos y la ciencia basada en pruebas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTI>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2021



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

### **Coronavirus: la Comisión aumenta la financiación de la investigación con 120 millones de euros destinados a once nuevos proyectos para luchar contra el virus y sus variantes**

La Comisión ha preseleccionado once nuevos proyectos por valor de 120 millones de euros procedentes de Horizonte Europa, el mayor programa europeo de investigación e innovación (2021- 2027), para apoyar y permitir la investigación urgente sobre el coronavirus y sus variantes. Esta financiación forma parte de una amplia serie de acciones de investigación e innovación que se han adoptado para luchar contra el coronavirus, y contribuye a la acción global de la Comisión para responder al impacto del virus y de sus variantes, así como para prevenirlo y mitigarlo, en consonancia con el nuevo plan europeo de preparación en materia de biodefensa, la Incubadora HERA.

En los once proyectos seleccionados participan 312 equipos de investigación de 40 países, incluidos 38 participantes de 23 países no pertenecientes a la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTJ>

-Fecha de consulta / publicación: 22/07/2021

### **Estrategia sobre Opciones Terapéuticas contra la COVID-19: la Comisión selecciona cinco opciones terapéuticas candidatas prometedoras**

La Estrategia de la UE sobre Opciones Terapéuticas contra la COVID-19 ofrece hoy sus primeros resultados, con el anuncio de la

primera cartera de cinco opciones terapéuticas que pronto podrían estar disponibles para tratar a pacientes de toda la UE. Cuatro de dichas opciones terapéuticas son anticuerpos monoclonales que están sometidos a revisión continua por parte de la Agencia Europea de Medicamentos. La otra es un inmunosupresor, que tiene una autorización de comercialización que podría extenderse para incluir el tratamiento de los pacientes de COVID-19.

Los cinco productos se encuentran en una fase avanzada de desarrollo y tienen grandes posibilidades de encontrarse entre las tres nuevas opciones terapéuticas contra la COVID-19 que se autorizarán a más tardar en octubre de 2021, el objetivo fijado en la Estrategia, siempre que los datos finales demuestren su seguridad, calidad y eficacia. Los productos son:

- Una nueva indicación para el tratamiento de la COVID-19 de medicamentos existentes:

-el inmunosupresor baricitinib (un medicamento que reduce la actividad del sistema inmunitario) de Eli Lilly: una solicitud de extensión de la autorización de comercialización para incluir su indicación para el tratamiento de la COVID-19 está siendo evaluada

-Anticuerpos monoclonales de reciente desarrollo que están sometidos a revisión continua (una herramienta reguladora para acelerar la evaluación de un medicamento prometedor durante una emergencia de salud pública):

-combinación de bamlanivimab y etesevimab de Eli Lilly: en revisión continua

-combinación de casirivimab e imdevimab de Regeneron Pharmaceuticals, Inc. y F. Hoffman-La Roche, Ltd: en revisión continua

-regdanvimab de Celltrion: en revisión continua sotrovimab de GlaxoSmithKline y Vir Biotechnology, Inc.: en revisión continua



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTx>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2021

### **Estrategia «De la Granja a la Mesa»: 65 empresas y asociaciones firman el Código de Conducta de la UE sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación**

La Comisión, junto con las partes interesadas del sector, ha presentado hoy oficialmente el Código de Conducta de la UE sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación, otro de los resultados de la Estrategia «De la Granja a la Mesa», de la Comisión.

Este Código es una parte esencial de los esfuerzos de la Unión por aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de opciones alimentarias saludables y sostenibles que contribuyan a reducir nuestra huella ambiental global. Ha sido elaborado en colaboración con asociaciones y empresas de la Unión, con la participación activa y la aportación de otras partes interesadas, como organizaciones internacionales, ONG, sindicatos y asociaciones comerciales, así como con los servicios de la Comisión Europea. Las asociaciones y empresas del sector de la alimentación que firman el código se comprometen a acelerar sus esfuerzos en pro de una transición sostenible. Mediante ese compromiso, respaldan los objetivos establecidos en el Código y animan a otras empresas similares a que participen.

-Organismo consultado / convocante: Comisión

europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTK>

-Fecha de consulta / publicación: 05/07/2021

### **CAPTURE21: innovar para volver a la normalidad**

Capture21 es la edición de este año del concurso fotográfico de Europol. Por desgracia, 2020 fue un año devastador. Millones de personas se quedaron sin trabajo y con dificultades para pagar sus facturas. Mientras tanto, más de mil millones de niños se quedaron sin escolarizar. Para empeorar las cosas, los delincuentes adaptaron sus técnicas para explotar nuestros temores en torno a la pandemia del COVID-19, con el objetivo de beneficiarse por cualquier medio. A pesar de las difíciles circunstancias, la competición de 2021 llega en un momento de gran esperanza, junto con unos niveles imprevistos de resistencia por parte de nuestras comunidades y de los agentes de la ley que las protegen. Al entrar en este nuevo entorno, es hora de enmarcar la nueva normalidad.

Europol invita a los fotógrafos profesionales y aficionados que colaboran con las fuerzas del orden a mostrar la naturaleza evolutiva y cada vez más innovadora de su trabajo diario mientras diseñan la nueva normalidad.

Los funcionarios de las fuerzas del orden apasionados por la fotografía pueden presentar hasta cinco fotos en dos categorías diferentes:

-Hacer una Europa más segura. Funcionarios policiales de la UE trabajando para hacer de Europa un lugar más seguro. Imágenes operativas de la lucha contra la delincuencia organizada, por ejemplo, el tráfico de drogas y armas, el contrabando de personas, la falsificación, etc. Ejercicios y maniobras de



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

entrenamiento. Imágenes de las fuerzas del orden en forma abstracta y artística.

-La reapertura de Europa. A medida que se despliegan los programas de vacunación en todo el continente, Europa se va reabriendo poco a poco. Los viajes se recuperan. Las empresas abren sus puertas y las comunidades vuelven a unirse. Pedimos a los fotógrafos que compartan sus historias de este último episodio de la pandemia de COVID-19. Además, muéstranos cómo las fuerzas policiales se están adaptando, asumiendo nuevas tareas y ayudando a las comunidades en la siguiente fase.

Fecha de cierre RECEPCION: 30.9.2021

-Organismo consultado / convocante: Europol

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTL>

-Fecha de consulta / publicación: 16/08/2021

Ampliación de crédito en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para financiar actividades de interés general consideradas de interés social.

Ampliación de crédito en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para financiar actividades de interés general consideradas de interés social.

Ampliación de crédito en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para financiar actividades de interés general consideradas de interés social en relación con la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de por un importe de 222.285.188,39 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTR>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

## II.- ESPAÑA

### **Autorizada la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar modificaciones de crédito por importe de 280.517.409,95 euros**

El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar cuatro ampliaciones de crédito, por importe de 280.517.409,95 euros, relacionadas con actividades de interés general consideradas de interés social en relación con la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto de Sociedades.

De esta forma, se establecen una serie de modificaciones de crédito en tres ministerios:

### **Acuerdo para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Ciencia e Innovación la aprobación de una Adenda al Convenio por el que se crea el Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2)**

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites y el número de anualidades establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Ciencia e Innovación la aprobación de una adenda al convenio por el que se crea el Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

de Combustible (CNH2).

El 21 de diciembre de 2007 la Administración General del Estado y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmaron un convenio que tiene por objeto la creación del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), comprometiéndose ambas Administraciones a contribuir a la financiación del Consorcio al 50% y por un periodo de vigencia de 2007 a 2021.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTS>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### **86 millones de euros para el suministro de alimentos del Programa de Ayuda Alimentaria Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas**

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la contratación, por parte del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), del suministro de alimentos del "Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2022", por un importe de 86.596.000 euros. La compra de los alimentos de este programa está financiada al 100 % por la Unión Europea.

La reglamentación comunitaria establece que el apoyo al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) se podrá incrementar con recursos del programa REACT UE (Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa), creado para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y para preparar una

recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

El programa de ayuda alimentaria 2022, con el que se prevé atender a más de 1.500.000 de beneficiarios en situación desfavorecida, resulta de especial importancia, dado su carácter social, sobre todo en un contexto como la actual crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha incrementado la situación de vulnerabilidad de las personas desfavorecidas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTT>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### **Real Decreto por el que se aprueba la norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva**

El Consejo de Ministros ha aprobado la norma de calidad del aceite de oliva y del orujo de oliva, en una apuesta firme por mejorar la calidad y trazabilidad del producto. El triple objetivo es revalorizar este alimento, en especial el aceite de oliva virgen extra o AOVE, atender las nuevas demandas de transparencia de la ciudadanía y satisfacer una reivindicación histórica del sector oleícola, ya que la anterior normativa databa de 1983.

Con este real decreto por el que se aprueba la norma de calidad del aceite de oliva y de orujo de oliva, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quiere impulsar la calidad de este alimento, fomentar el conocimiento de sus propiedades entre los consumidores españoles y situarlo en el lugar que le corresponde. Se trata de realzar el valor y otorgar el prestigio que merece a este alimento icónico de la producción agroalimentaria española y de la dieta mediterránea.



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

Con el fin de evitar confusiones entre los consumidores, los términos "virgen" y "virgen extra", denominaciones para el puro zumo de aceituna, solo se podrán utilizar para el aceite de oliva y no para ninguna otra grasa vegetal en el mercado español.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTV>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

**Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación del servicio para la recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de las 2.400.840 dosis de vacuna contra la COVID-19 de la compañía Pfizer/BioNTech, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por un importe máximo de 95.000 euros, IVA exento**

El Consejo de Ministros ha aprobado la toma de razón de la declaración de emergencia para la contratación del servicio de recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de 2.400.840 dosis de vacuna de Pfizer/BioNTech, aprobadas el pasado 29 de julio, a Logista Pharma S.A.

Entre los servicios contratados, figuran la manipulación de la mercancía, el transporte de las vacunas a través de 9 rutas terrestres y dos aéreas, el retorno de cajas isotérmicas y el almacenaje a -70°C.

La cuantía total de este contrato asciende a 95.000 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTV>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

**Anteproyecto de Ley Orgánica del sistema universitario, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno**

El Consejo de Ministros ha sido informado por parte del Ministerio de Universidades sobre el Anteproyecto de Ley orgánica del Sistema Universitario.

Las principales propuestas de la Ley son:  
Apuesta por un sistema universitario de calidad.

La equidad, herramienta fundamental para una universidad democrática.

La universidad como fuente de producción y transferencia de conocimiento, y de empleo de calidad.

Sentar las bases para terminar con la precariedad en la universidad: un objetivo prioritario.

Igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

Internacionalización de las universidades.

Una Ley de futuro

En definitiva, esta nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario se constituye como una herramienta fundamental para el futuro y el desarrollo sostenible. Ha sido pensada, consultada y diseñada con la ambición no solo de alcanzar estándares de calidad establecidos en otros países de nuestro entorno sino con la voluntad de que perdure y que sea capaz adaptarse a los profundos cambios que ya se están dando en nuestras sociedades y a los que puedan darse en los próximos años.



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTW>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### **ferias de arte contemporáneo en Andalucía, y para la participación en ferias de arte contemporáneo celebradas en Andalucía o de ámbito nacional o internacional**

Resolución de 27 de julio de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca para el año 2021 la línea 3: Subvenciones para fomentar la participación en ferias de arte contemporáneo que se celebren fuera de Andalucía, regulada por Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la organización de ferias de arte contemporáneo en Andalucía, y para la participación en ferias de arte contemporáneo celebradas en Andalucía o de ámbito nacional o internacional.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTe>

-Fecha de consulta / publicación: 24/08/2021

### III.- ANDALUCÍA

#### **Subvenciones destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía**

Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTd>

-Fecha de consulta / publicación: 17/08/2021

#### **Subvenciones para fomentar la participación en ferias de arte contemporáneo que se celebren fuera de Andalucía, para la organización de**

#### **Creación de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)**

Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTg>

-Fecha de consulta / publicación: 10/08/2021

### **Resolución del Parlamento para la creación de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)**

Resolución de 18 de agosto de 2021, del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

-Organismo consultado / convocante: Parlamento de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTi>

-Fecha de consulta / publicación: 26/08/2021

### **Inversión de 500.000 euros en la consolidación de las Torres Bermejas de la Alhambra**

Inversión de 500.000 euros en la consolidación de las Torres Bermejas de la Alhambra. Cultura ejecuta obras de emergencia en el conjunto defensivo tras el derrumbe parcial del muro perimetral el pasado 10 de mayo.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado conocimiento de la actuación de emergencia emprendida por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través del Patronato de la Alhambra y Generalife, en el baluarte de Torres Bermejas, situado en una loma al suroeste del cerro

donde se alza el conjunto monumental. La intervención tiene un presupuesto de 500.397,68 euros, IVA incluido.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTj>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### **La Junta convoca ayudas para proyectos de las organizaciones andaluzas de frutas y hortalizas**

La Junta convoca ayudas para proyectos de las organizaciones andaluzas de frutas y hortalizas. La Consejería de Agricultura aprobó para este año subvenciones por 130 millones de euros y ahora refuerza la tramitación telemática.

El Consejo de Gobierno ha conocido la convocatoria, abierta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible hasta el próximo 15 de septiembre, para la presentación de proyectos de programas operativos y su dotación del fondo preceptivo por parte de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y sus asociaciones (OPFH).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTk>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### **Andalucía, preparada para un curso seguro 100% presencial con 7.000 profesionales más. El presupuesto para sustituciones docentes vuelve a contar con un incremento de 58 millones,**



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

### superando la cifra récord de 300

Andalucía, preparada para un curso seguro 100% presencial con 7.000 profesionales más. El presupuesto para sustituciones docentes vuelve a contar con un incremento de 58 millones, superando la cifra récord de 300.

El curso 2021/22 comienza en Andalucía de forma presencial y segura con la incorporación de 7.000 profesionales más al sistema, protocolos Covid actualizados, grupos escolares de convivencia, entradas y salidas escalonadas y uso obligatorio de mascarillas a partir de los seis años, según ha informado el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, en la reunión del Consejo de Gobierno, y tras los acuerdos adoptados en la reciente Conferencia Sectorial de Educación. Se mantendrá la presencialidad en todas las enseñanzas, respetando las medidas establecidas por la Consejería de Salud y Familias y permitiendo nuevamente la organización flexible de los centros para adaptarse a su contexto y en el ámbito de su autonomía.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTm>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

### 43 titulaciones universitarias andaluzas superan el 70% de inserción y 31 no registran parados al año. Enfermería y Medicina son en estos momentos las dos carreras con un mayor nivel de inserción laboral, con más del 91% y 83%

43 titulaciones universitarias andaluzas superan el 70% de inserción y 31 no registran parados al año. Enfermería y Medicina son en

estos momentos las dos carreras con un mayor nivel de inserción laboral, con más del 91% y 83%, según los datos del Observatorio Argos del SAE

Existen 43 titulaciones en las universidades andaluzas que superan el 70% de inserción laboral entre sus egresados al año de finalizar sus estudios y 31 que no registran ningún parado en ese mismo período. Estos datos los recoge un reciente estudio publicado por el Observatorio Argos, del Servicio Andaluz de Empleo, en colaboración con las universidades públicas andaluzas y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), que puede consultarse en la web del Observatorio.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTp>

-Fecha de consulta / publicación: 27/08/2021

### La creación de sociedades mercantiles en Andalucía crece en julio un 3,1%, hasta las 1.317 nuevas firmas. Las provincias de Málaga y Sevilla son las que mayor número de constituciones societarias registran y el capital suscrito supera los 63,7 millones, un 125,6% más que hace un año

La creación de sociedades mercantiles en Andalucía crece en julio un 3,1%, hasta las 1.317 nuevas firmas. Las provincias de Málaga y Sevilla son las que mayor número de constituciones societarias registran y el capital suscrito supera los 63,7 millones, un 125,6% más que hace un año.

Andalucía ha registrado durante el pasado mes de julio la creación de 1.317 sociedades mercantiles, un 3,1% más que las que se inscribieron en los registros mercantiles



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

provinciales en el mismo mes de 2020. Así se desprende de la Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. De acuerdo con esa información, el capital suscrito para su constitución superó los 63,7 millones de euros, un 125,6% superior a hace un año.

El número de sociedades conformadas en lo que va de año asciende a 11.175 y el capital suscrito supera los 499,1 millones de euros, lo que supone unos aumentos del 51,2% y del 58,3%, respectivamente, en relación con el periodo de enero a julio de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTq>

-Fecha de consulta / publicación: 26/08/2021

### IV.- GRANADA

#### **La Oficina de Turismo del Ayuntamiento suma el certificado de turismo seguro a la 'Q' de calidad**

LA OFICINA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO SUMA EL CERTIFICADO DE TURISMO SEGURO A LA 'Q' DE CALIDAD.

La Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Granada ha logrado el Certificado de Turismo Seguro y la 'Q' de Calidad, una acreditación otorgada el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) que constituye una de las más prestigiosas certificaciones de calidad dentro

del panorama nacional. Para el concejal de Turismo, Eduardo Castillo, este reconocimiento "supone un aliciente más en reto emprendido por este equipo de Gobierno de consolidarnos como un destino seguro, accesible y sostenible".

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTs>

-Fecha de consulta / publicación: 12/08/2021

#### **"Color Circle", un proyecto de Diputación para transferir conocimientos económicos a los municipios a través de la UGR**

La Diputación de Granada entra en la fase final del proyecto "Color Circle", que busca poner en valor la economía circular desde lo local a través de las comunidades investigadoras de los distintos territorios. El objetivo es transferir a los municipios conocimientos procedentes del ámbito académico, en este caso la Universidad de Granada, para realizar proyectos de economía circular.

El proyecto está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que pretende fomentar la cooperación entre las distintas regiones europeas, intercambiar buenas prácticas y mejorar las políticas públicas.

Esta fase final consiste en la realización de un estudio encargado a un equipo de expertos de la Universidad de Granada para conocer cuál es la situación de la economía circular en la provincia en distintos sectores. Este documento va a permitir establecer y priorizar provincialmente las estrategias para la transición a la economía circular.

Tras ello, se pasará al plan de acción que



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

concretará la efectiva transferencia de conocimiento desde el ámbito de la investigación a los municipios, tratando de acercar universidad y territorio. La elaboración de este plan se está realizando de forma participativa, por lo que se han organizado hasta ahora dos sesiones de trabajo con los socios locales, empresas, administraciones públicas, centros de investigación y sociedad civil.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTY>

-Fecha de consulta / publicación: 30/08/2021

### **Diputación dispara el volumen de contrataciones para acelerar la reactivación económica de la provincia**

La Diputación de Granada ha adjudicado contratos por valor de más de 32 millones de euros en los 8 primeros meses del año. El objetivo, tal y como ha señalado la diputada de Contratación, Ana María Ruiz, es mantener a pleno rendimiento la actividad del área de Contratación para contribuir a la reactivación económica de la provincia tras las dificultades derivadas de la pandemia. En total, se han registrado 177 licitaciones y 115 adjudicaciones durante 2021, a las que hay que añadir otros 30 proyectos presentados a finales de 2020 que finalmente se adjudicaron en 2021.

La mayor parte del total de contratos corresponden a planes de inversión procedentes de los remanentes de tesorería, que han servido para financiar actuaciones de mejora de todo tipo en espacios públicos e infraestructuras de los municipios. "Es una extraordinaria oportunidad de inversión", ha destacado Ruiz. En total, el importe adjudicado

ha sido de 18,8 millones de euros, de los que 14,2 millones corresponden a 64 actuaciones en el marzo del Plan Provincial de Carreteras.

También se han tramitado contratos correspondientes a los Planes EBCAR (economía baja en carbono) y ANDAP (programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía), por los que, entre otras actuaciones, se han sustituido, en una treintena de municipios de la provincia, las antiguas farolas por luces LED, mucho más eficientes y sostenibles. La inversión ha ascendido a 7,8 millones, incluidas las ayudas europeas y autonómicas.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTZ>

-Fecha de consulta / publicación: 26/08/2021

## V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

### **La UGR se consolida como una de las 300 mejores universidades del mundo en el Ranking de Shanghai**

La Universidad de Granada (UGR) ha vuelto a situarse por sexto año consecutivo entre las 300 mejores universidades del mundo en el prestigioso Ranking de Shanghai (ARWU por sus siglas en inglés) que elabora cada año la Universidad de Jiaotong (China) y cuyos datos correspondientes a 2021 se han hecho públicos hoy.

Como ocurriera el año pasado, la UGR aparece



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

en las posiciones 201-300, donde también se encuentran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valencia. Solo la Universidad de Barcelona, situada entre los puestos 150-200, se encuentra en una posición más destacada en este ranking, convirtiéndose un año más en la universidad española mejor clasificada. La UGR es, además, la única universidad andaluza situada entre las 300 mejores del mundo, seguida de la de Sevilla, que aparece en las posiciones 401-500.

-Organismo consultado / convocante:  
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bU0>

-Fecha de consulta / publicación: 15/08/2021

### **La Universidad de Granada, referente de mejora energética en el ámbito universitario en el proyecto europeo S3UNICA**

Una de las mejores prácticas elegida es la desarrollada por la Universidad de Granada, que cuenta con 7 campus universitarios con una superficie construida de 616.394 m<sup>2</sup> y donde existe un amplio patrimonio de inmuebles, con 122 edificios.

La Agencia Andaluza de la Energía es socio del proyecto y se encarga de coordinar las actuaciones con las Universidades y centros de investigación andaluces.

Tres iniciativas andaluzas, dos malagueñas y una granadina, han sido seleccionadas dentro del proyecto europeo S3UNICA "Smart SpecialiSation UNiversity Campus" como mejores prácticas por el carácter innovador de sus actuaciones de mejora energética en edificios universitarios. Enmarcada en el programa Interreg Europe 2014-2020, el

objetivo prioritario de esta iniciativa comunitaria es la mejora de la eficiencia energética en los edificios e infraestructuras de los campus universitarios europeos, a través de la promoción de las energías renovables, el desarrollo de soluciones innovadoras asociadas al ahorro energético (como enchufes inteligentes o aplicaciones para sistemas de climatización), así como el uso de redes inteligentes.

La Agencia Andaluza de la Energía (entidad adscrita a las Consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda y Financiación Europea) participa como socio encargado de coordinar las actuaciones de las 27 universidades, centros de investigación y otros agentes del conocimiento andaluces que también intervienen en este proyecto.

-Organismo consultado / convocante:  
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bU1>

-Fecha de consulta / publicación: 13/08/2021

## VI.- OTROS

### **La salud pública en Corea y Europa: desafíos contemporáneos y posibilidades de cooperación. Mario Esteban y Ramón Pacheco-Pardo**

Las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 apuntan a los importantes beneficios de aumentar la cooperación en materia de salud pública entre Europa y Corea del Sur para prevenir y abordar mejor la evolución futura de esta enfermedad y de nuevas



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

enfermedades infecciosas transfronterizas. Esta mayor cooperación en materia de salud pública no sólo beneficiaría a los pueblos de Europa y Corea del Sur, sino que tendría una repercusión mundial, ya que podría contribuir a mejorar la gobernanza sanitaria mundial y materializarse en proyectos conjuntos de cooperación sanitaria en los países en desarrollo.

Sin embargo, el alcance de la cooperación entre las instituciones de la UE y Corea del Sur en materia de salud es muy limitado, ya que el papel de la UE en materia de salud pública está restringido por los tratados europeos a complementar la acción de los Estados. Este documento de trabajo abarca la cooperación en materia de salud pública entre los Estados miembros de la UE y Corea. Esta era un área de cooperación poco desarrollada antes de COVID-19, pero se intensificó tras el estallido de la pandemia en Europa, ya que las autoridades buscaron en el socios con un historial eficaz en la gestión de la pandemia. La estrategia de pruebas masivas de Corea del Sur fue elogiada en toda Europa y hubo gran interés en conocer sus mejores prácticas para hacer frente a COVID-19 y comprar sus pruebas inmunológicas.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTM>

-Fecha de consulta / publicación: 20/08/2021

**Proyecto de la OCDE/G20 sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Abordar los retos fiscales que surgen de la digitalización de la economía**

El 9 de julio, 132 países y jurisdicciones se sumaron a un nuevo plan de dos pilares para

reformular las normas fiscales internacionales y garantizar que las empresas multinacionales paguen una parte justa de impuestos dondequiera que operen.

Más de 130 países, que representan más del 90% del PIB mundial, se sumaron a la declaración que establece un nuevo marco para la reforma fiscal internacional. Un pequeño grupo de los 139 miembros del Marco Inclusivo aún no se ha unido a la Declaración en este momento. Los elementos restantes del marco, incluido el plan de aplicación, se finalizarán en octubre de 2021.

La Declaración se basa en un paquete de dos pilares. El primer pilar pretende garantizar una distribución más justa de los beneficios y los derechos fiscales entre los países con respecto a las mayores empresas multinacionales, que son las ganadoras de la globalización. El segundo pilar pretende poner un límite a la competencia fiscal en el impuesto de sociedades mediante la introducción de un impuesto de sociedades mínimo global que los países puedan utilizar para proteger sus bases impositivas. El segundo pilar no elimina la competencia fiscal, pero establece limitaciones acordadas multilateralmente.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bTN>

-Fecha de consulta / publicación: Julio 2021



## Boletín del Consejo Social 12-2021

02-09-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

### BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 3-2021

BOLETÍN 11-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

<http://sl.ugr.es/0bTO>

BOLETÍN : 2-2021

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 1-2021

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETINES 2020

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0brm>

<http://sl.ugr.es/0bLH>

BOLETÍN 7-2021

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021